

# *INFORME DE REVISIÓN*

## **“SECRETARÍA DE ACUERDOS”**

*Enero 2012*

*Cirilo Celis Pastrana, esq. Lázaro Cárdenas, Col. Rafael Lucio C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax: (228) 842 02  
70 ext. 310*

*[www.verivai.org.mx](http://www.verivai.org.mx) [emiliosalazar@verivai.org.mx](mailto:emiliosalazar@verivai.org.mx)*

## INFORME DE REVISIÓN

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 293, 295, 302 y 306 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz-Llave, así como el 29 fracciones V, XI, XII y XXVI del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; se presentan los resultados obtenidos con motivo de la revisión a la Secretaría de Acuerdos de este Instituto, de acuerdo a lo señalado en el Programa Anual de Auditoría, autorizada con el número 05/2011, misma que fue realizada por este Órgano de Control Interno.*

### **OBJETIVO:**

*Examinar los sistemas y procedimientos implementados, revisar las operaciones, transacciones, registros e informes, comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables a la Secretaría de Acuerdos, en el desarrollo de sus actividades, examinar la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales, y revisar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados en los programas a cargo de la propia Secretaría de Acuerdos, por el periodo comprendido del 01 de enero 2011 al 30 de noviembre de 2011.*

### **PERIODO:**

*Del 14 de noviembre de 2011 al 15 de diciembre de 2011.*

### **ALCANCE:**

*Con apego a las normas de auditoría, se aplicaron los procedimientos necesarios para la revisión a la Secretaría de Acuerdos, por el periodo comprendido del 01 de enero 2011 al 30 de noviembre de 2011.*

### **DESARROLLO DEL TRABAJO:**

*El catorce de noviembre del año 2011, se procedió a notificar la orden de auditoría IVAI-MEMO/ESC/53/14/11/2011, girada por el C.P.A. Emilio Salazar Carranza, Titular del Órgano de Control Interno del IVAI, levantándose Acta de Inicio a las doce horas cincuenta minutos del día catorce de noviembre del año dos mil once, iniciándose con la revisión como sigue:*

- *Se revisaron las atribuciones de la Secretaría de Acuerdos las cuales se encuentran establecidas en el artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y en el Manual de Organización del Instituto;*
- *Se entrevistó al Secretario de Acuerdos, para conocer el funcionamiento y las actividades de dicha Secretaría;*
- *Se constató que el Secretario de Acuerdos cuenta con su nombramiento emitido por la Consejera Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública.*
- *Se constató que la Secretaria de Acuerdos cuenta con Manuales de Organización y de Procedimientos;*
- *Se confirmó la existencia del Programa Operativo Anual por el ejercicio 2011.*
- *Se revisó la siguiente información:*
  - a) *Avances mensuales del Programa Operativo Anual rendido a la Dirección de Administración y Finanzas.*
  - b) *Programa Operativo anual 2011;*

## **RESULTADOS OBTENIDOS:**

*Una vez revisada la documentación y llevadas a cabo las actividades mencionadas, se determinaron una observación general y una recomendación general (Se anexan cédulas de observación y de la recomendación, mismas que forman parte integrante de este Informe).*

## **OBSERVACIONES GENERALES**

### **Observación 1**

*No se cumple cabalmente con la atribución establecida en el art 23 fracción VII-I en el sentido de compilar las actas de las sesiones del Consejo General y mantenerlas encuadernadas y/o empastadas para su debida conservación y custodia previa clasificación en tomos.*

**Recomendación 1**

*El Secretario de Acuerdos deberá llevar a cabo las acciones necesarias para mantener encuadernadas y/o empastadas las actas de las sesiones del Consejo General, procurando su clasificación en tomos para su debida custodia y conservación.*

ATENTAMENTE

*Xalapa, Ver., 27 enero de 2012*

**C.P.A. Emilio Salazar Carranza**  
**Titular**